Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : 27-07-2026

DEPENDENCIA : Grupo Intervención integral en el territorio

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 1902

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2026

DOCUMENTO No.: CVC No. 0060-2026

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

OBSERVACIONES: PRIMER DESEMBOLSO DE LA ADICION CORRESPONDIENTE AL 50% DE LOS APORTES DE CVC - FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TODO PAGO

Recurso	Área de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
1053	1090301	050050200010126008	$ 350.000.000,00

TOTAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL : $350.000.000,00

Adriana P. Ramirez

FIRMA AUTORIZADA
ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

REVISOR PRESUPUESTO

CUCCAL
28JUL2026 8:06AM

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

FORMATO PARA PAGO DE CONVENIOS

0702-777972026

FECHA: Santiago de Cali, julio 27 de 2026

PARA: **Grupo de Contabilidad**

ASUNTO: Desembolso Convenio CVC No. 060 de 2026

De manera atenta, solicitamos tramitar el primer desembolso correspondiente, al 50% de los recursos adicionales aportados por la CVC al convenio, referenciado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

BENEFICIARIO:	**FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS**
IDENTIFICACIÓN	900.316.496-1
OBJETO:	"Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes que ingresan al hogar de paso, producto de decomiso, rescates o entregas voluntarias en la zona urbana y realizar la gestión operativa del hogar del paso."
CONCEPTO:	Primer Desembolso de la Adición: Correspondiente al 50% de los recursos adicionales aportados por la CVC.
VALOR:	**$350.000.000,00** (TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE).

DAIRA PEREA CASTRO
Supervisor Convenio No. 060-2026

ADRIANA RODRIGUEZ LEAL
Representante Legal

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ
Directora de Gestión Ambiental(C)

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO PARCIAL ADICIONAL

CONVENIO CVC No. 60 de 2026

OBJETO: FORMALIZAR LA PRIMERA ADICIÓN AL CONVENIO CVC NO. 60 DE 2026, consistente en aumentar su valor en $700.000.000 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes que ingresan al hogar de paso, producto de decomiso, rescates o entregas voluntarias en la zona urbana y realizar la gestión operativa del hogar del paso.

CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS

PLAZO FINAL: A partir de la firma del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2026.

VALOR: TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($3,618,461,560.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1177, 1902

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 04 de Febrero del 2026

En el Municipio de Santiago de Cali el día 27 de Julio del 2026, siendo las 02:13 PM se reunieron en las instalaciones de la Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: ADRIANA RODRIGUEZ LEAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65775862 quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS; y DAIRA PEREA CASTRO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 31388208, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo parcial del CONVENIO No. 60 de 2026, en los siguientes términos:

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 60 de 2026, DAIRA PEREA CASTRO, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente: Plan Operativo de Actividades. Por lo tanto, considero procedente el pago por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($350,000,000.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali el día 27 de Julio del 2026

EL SUPERVISOR,

DAIRA PEREA CASTRO

POR EL CONTRATISTA,

ADRIANA RODRIGUEZ LEAL

SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Informe de Supervisión

1. GENERALIDADES

Informe No. 3-2026

Ciudad y fecha Informe: Cali - CALI, 27/07/2026

Nombre del Supervisor: PEREA CASTRO DAIRA

Tipo CONVENIO **Número** 60 **Año** 2026

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes que ingresan al hogar de paso, producto de decomiso, rescates o entregas voluntarias en la zona urbana y realizar la gestión operativa del hogar del paso.

Fecha de Inicio: 04 de febrero de 2026 **Fecha Terminación:** 31 de diciembre de 2026

Plazo inicial: A partir de la firma del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2026.

Valor Inicial: $2,918,461,560 **Valor adicionales:** $700,000,000 **Valor Total:** $3,618,461,560

Valor pagado a la fecha: $2,101,076,936 **Saldo:** $1,517,384,624 **Valor Aportes:** $402,051,285

No Ultimo Contrato Adicional: 1 **Fecha del adicional:** 2026-07-02 **Tipo Adición:** Valor

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Contratista: FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS

LAS CONTENIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y MINUTA DEL CONVENIO

3. POLIZAS

Aseguradora	Amparo	Fecha fin del amparo
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS	31/12/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	31/12/2029
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	30/06/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	BUEN MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	30/06/2027

4. ACTIVIDADES

Actividad	Aspectos Relevantes	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec. Periodo	Cant. Ejec. Acum.	% Avance	Comentario avance
Elaborar y entregar el Plan Operativo de Actividades para su revisión y aprobación por		PLAN OPERATIVO	1		1	100%	Se elaboró el Plan Operativo, el cual fue revisado y aprobado por el

Informe No. 3-2026
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 27/07/2026
Nombre del Supervisor: PEREA CASTRO DAIRA
Tipo CONVENIO **Número** 60 **Año** 2026

parte del Supervisor.							supervisor
Recibir en la zona Urbana de Cali y en el Hogar de Paso del DAGMA, los especímenes de fauna silvestre, así mismo elaborar la ficha de ingreso de cada individuo		INFORMES	3		1	33.33%	
Realizar las pruebas clínicas y sanitarias para determinar la atención requerida por los individuos que ingresan a las instalaciones y a los existentes: hemoleucogramas, química sanguínea, cultivos microbiológicos y radiológicos, entre otros		INFORMES	3		1	33.33%	
Valorar el estado general de las especies e individuos en cuanto a salud, nutrición, comportamiento, tiempo de extracción del medio natural y establecimiento de su origen, con el fin de determinar el estado al momento del ingreso y diligenciar la ficha técnica de cada especie		INFORMES	3		1	33.33%	
Realizar las adecuaciones, y el mantenimiento permanente a las instalaciones para garantizar la capacidad de respuesta al ingreso de nuevos animales, y la buena operación del mismo		INFORMES	3		1	33.33%	
Implementar el plan de manejo de residuos hospitalarios y especiales, y manejo integral de los residuos sólidos		INFORMES	3		1	33.33%	
Fortalecer la capacidad de los actores interesados para el manejo de la fauna silvestre, a través de talleres de capacitación con comunidades educativas, grupos urbanos, JAC, ONGs, técnicos y profesionales HOGAR DE PASO-DAGMA y de otras instituciones regionales, Policía, entre otros. Se tratarán temas como manejo de fauna silvestre, en específico serpientes y otros animales potencialmente peligrosos,		INFORMES	3		1	33.33%	

Informe No. 3-2026
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 27/07/2026
Nombre del Supervisor: PEREA CASTRO DAIRA
Tipo CONVENIO **Número** 60 **Año** 2026

bienestar animal, normatividad y/o afines							
Desarrollar campañas de educación ambiental (Sitios estratégicos de impacto en el tráfico de fauna, terminales, almacenes de mascotas, galerías, entre otros), para generar, sobre todo en los jóvenes, la importancia de la conservación de la fauna silvestre y la necesidad de evitar ser parte de la cadena de tráfico de fauna silvestre. Procesos pedagógicos para discentivar el tráfico y tenencia de fauna silvestre en el marco de la implementación de la entrega de educación ambiental ¿trabajemos juntos por la conservación de la fauna silvestre		INFORMES	3		1	33.33%	
Elaborar material divulgativo para discentivar la extracción y tenencia ilegal de fauna silvestre		INFORMES	3		1	33.33%	
Plan Operativo de Actividades de la adición		PLAN OPERATIVO	1	1	1	100%	Se recibe a sastisfacción el Plan Operativo de Actividades, correspondiente a la adición de recursos

5. INFORME GENERAL DE SUPERVISIÓN

Se recibe a satisfacción el Plan Operativo de Actividades, correspondiente a los recursos adicionados.

Firma del Supervisor:

PEREA CASTRO DAIRA

27/07/2026

Biodess
FUNDACIÓN
NIT 900.316.496-1

CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, GLORIA PATRICIA GAITAN MUÑOZ, identificado con Cédula de ciudadanía No 66863021 de CALI, y con Tarjeta Profesional No. 52963-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de La FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO – FUNDACION BIODESS identificada con Nit. 900.316.496 - 1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Palmira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Palmira, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026.

GLORIA PATRICIA GAITAN MUÑOZ
Revisora Fiscal
66863021 de CALI
TP. 52963-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197880431

(415)7707212489984(8020) 000014119788043 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 6 4 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDACION BIODESS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CL 45 B 25 75 BRR URBANIZACION VERSALLES

42. Correo electrónico fundacionbiodess@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 3 5 3 2	3 1 5 5 4 8 3 7 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 3	2 0 1 3 0 2 1 9	8 1 3 0	2 0 1 0 0 2 0 8	0 2 4 0 / 9 4 9 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-14 / 11:58:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ LEAL ADRIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Biodess
FUNDACIÓN
NIT 900.316.496-1

CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, GLORIA PATRICIA GAITAN MUÑOZ, identificado con Cédula de ciudadanía No 66863021 de CALI, y con Tarjeta Profesional No. 52963-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de La FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO – FUNDACION BIODESS identificada con Nit. 900.316.496 - 1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Palmira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Palmira, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026.

GLORIA PATRICIA GAITAN MUÑOZ
Revisora Fiscal
66863021 de CALI
TP. 52963-T

Biodess
FUNDACIÓN

NIT 900.316.496-1

Palmira, julio de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA "CVC"
Ant. Ing. DAYRA PEREA CASTRO
Supervisora Convenio No. 060 de 2026
Santiago de Cali

Referencia: ENTREGA DE PLAN OPERATIVO DE ACITIVIDADES POA PARA LA ADICION DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 060 DE 2026

Cordial saludo,

De antemano hacemos entrega del Plan Operativo de Actividades POA para la ADICION del convenio de asociación No. 060 de cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes que ingresan al hogar de paso producto de decomiso, rescates o entregas voluntarias en la zona urbana y realizar la gestión operativa del hogar del paso*"

Cordalmente

Adriana Rodriguez L
ADRIANA RODRIGUEZ LEAL
Representante L

Señor(a) usuario(a), su solicitud fue registrada con éxito.

Número de radicado: 777972026
Archivos adjuntos guardados: DOCUMENTOS PARA EL PRIMER DESEMBOLSO DE LA ADICION CONVENIO 060 DE 2026.pdf

Dirección: Calle 34 No. 20-22 barrio Uribe Uribe Teléfonos: 287 77 57 Palmira (Valle)
Correo Electrónico: fundacionbiodess@gmail.com

Biodess

PLAN DE TRABAJO

CONVENIO DE ASOCIACION CVC No. 060 DE 2026- FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO – FUNDAICON BIODESS.

"Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes que ingresan al hogar de paso, producto de decomiso, rescates o entregas voluntarias en la zona urbana y realizar la gestión operativa del hogar del paso"

PLAN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA ADICION DEL CONVENIO DE ASOCIACION CVC 060 DE 2026

OPERACION DE HOGAR DE PASO 2026							
ACTIVIDADES		**MESES**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
OPERATIVAS	**RESULTADO**	**CANTIDAD**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Implementación del plan de manejo de residuos hospitalarios y especiales y manejo de residuos solidos	Totalidad de residuos con manejo oportuno y adecuado	100% de los residuos hospitalarios, especiales y solidos generados	X	X	X	X	X
Transporte (Animales operativos), Transporte para disposición final de especímenes, transporte de insumos, materiales, alimentos, Ruta hospitalaria, disposición final de residuos biológicos	Animales e insumos transportados hacia el Hogar de paso y hacia los sitios de disposición final	100% de los animales e insumos que requieran transporte	X	X	X	X	X
Mantenimiento permanente de instalaciones locativas, hidráulicas, eléctricas, entre otras, de instalaciones Hogar de paso.	Hogar de paso en condiciones físicas adecuadas para cumplir con su función de atención veterinaria	Permanente	X	X	X	X	X
ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA		**MESES**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
DESCRIPCION	**RESULTADO**	**CANTIDAD**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Desarrollo de una gran campaña de educación ambiental (sitios estratégicos de impacto en el tráfico de fauna, terminales, almacenes de mascotas, galerías, entre otros), para generar, sobre todo en los jóvenes, la importancia de la conservación de la fauna silvestre y la necesidad de evitar ser parte de la cadena de tráfico de fauna silvestre. Procesos pedagógicos para discentivar el tráfico y tenencia de fauna silvestre en el marco de la implementación de la estratega de educación ambiental "trabajemos juntos por la conservación de la vida silvestre	Jornada	26	X	X	X	X	X

Biodess

CVC

PLAN DE TRABAJO

CONVENIO DE ASOCIACION CVC No. 060 DE 2026- FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO – FUNDAICON BIODESS.

"Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes que ingresan al hogar de paso, producto de decomiso, rescates o entregas voluntarias en la zona urbana y realizar la gestión operativa del hogar del paso"

Fortalecer la capacidad de los actores interesados para el manejo adecuado de la Fauna Silvestre, a través de talleres de capacitación con comunidades educativas, grupos urbanos, JAC, ONGs, Técnicos y profesionales HOGAR DE PASO-DAGMA y de otras instituciones regionales, Policía, entre otros. Se tratarán temas como manejo de fauna silvestre, en específico serpientes y otros animales potencialmente peligrosos, bienestar animal, normatividad y /o afines.	Taller	0	X	X	X	X	X
Implementar actividades ludico-pedagogicas, con una obra de teatro (PERFORMANCE), con DUMMIES que representan diferentes especies de la fauna silvestre sensibilizando a la comunidad para que interioricen que la fauna silvestre no son mascotas.	Jornadas	20	X	X	X	X	X
Entregar material divulgativo para discentivar la extracción y tenencia ilegal de fauna silvestre. (Camisetas, agendas y /o Kit de bioseguridad, etc.)	Unidad	2000	X	X	X	X	X
MATERIALES E INSUMOS		**MESES**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
DESCRIPCION	**RESULTADO**	**CANTIDAD**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Dotación de personal, Aseo y mantenimiento implementos de bioseguridad y desinfección	Dotación para el personal	100% del personal será dotado con los nuevos elementos de seguridad	X	X	X	X	X
Exámenes de laboratorio especializados, reactivos de laboratorio, radiografías y vacunación del personal a cargo	Animales aojados en cuarentena, exámenes médicos realizados a los animales en el Hogar de Paso	100% de los animales recepcionados	X	X	X	X	X
Equipamiento general (Enriquecimiento ambiental, enriquecimiento alimenticio, marcaje, elementos de manejo, cocina, estantes, servicios, cafetería, comedores, etc.)	Se entregará los elementos necesarios para la realización de las actividades	100% de equipamiento	X	X	X	X	X

Biodess

PLAN DE TRABAJO

CONVENIO DE ASOCIACION CVC No. 060 DE 2026- FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO – FUNDAICON BIODESS.

"Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes que ingresan al hogar de paso, producto de decomiso, rescates o entregas voluntarias en la zona urbana y realizar la gestión operativa del hogar del paso"

Adecuación de hábitat para mamíferos, reptiles, aves y especies acuáticas de acuerdo a requerimientos técnicos para el manejo de las especies, (bloques, mallas, repello y recuperación de laterales, techos, soldadura, pintura, ambientación, cubil de manejo y seguridad de la misma poceta, suministros de agua, zanjas para el manejo de escorrentías y cubiertas entre otras)	Instalaciones que reciben las condiciones de aseo de acuerdo a las especies que alojan y las actividades operativas a ejecutar	100 % de las instalaciones	X	X	X	X	X
MATERIALES Y SUMINISTROS PROPIOS DEL MEDIO AMBIENTE		**MESES**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
DESCRIPCION		**CANTIDAD**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Suministrar los medicamentos básicos según los requerimientos para el tratamiento de los individuos y sus patologías más frecuentes, como analgésicos, antibióticos, sedantes y sus antagónicos, vermífugos, desinfectantes, y demás medicamentos e insumos para tratamientos y procesos quirúrgicos; de acuerdo con la evaluación realizada.	Suministro oportuno de medicamentos y elementos veterinarios necesarios para la atención de todos los animales	Permanente	X	X	X	X	X
Valorar el estado general de las especies e individuos en cuanto a salud, nutrición, comportamiento, tiempo de extracción del medio natural y establecimiento de su origen, con el fin de determinar el estado al momento del ingreso y diligenciar la ficha técnica de cada individuo	Valoración nutricional, médica y biológica de los animales ingresados al Hogar de Paso	100% de los animales que ingresen al Hogar de Paso	X	X	X	X	X

Santiago de Cali, julio 27 de 2026

PRESENTADO POR:

ADRIANA RODRIGUEZ LEAL
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION BIODESS

APROBADO POR

DAYRA PEREA CASTRO
SUPERVISOR CONVENIO